



AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA

Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	Inicio expediente de oficio: CONTRATO DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO DE CALASPARRA
Expediente Nº:	5797/2021
Servicio:	SECRETARÍA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
4330/2021	“REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO DE CALASPARRA”	759/2021	07/09/2021

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha
Memoria Justificativa	18/10/2021
Propuesta de contratación del Servicio	19/10/2021
Informe de Secretaría	21/10/2021

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Obras	
Objeto del contrato: Ampliación del Cementerio de Calasparra	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45215400-1. Cementerio	
Valor estimado del contrato: 139.750,09 euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 139.750,09 euros	IVA (21%): 29.347,52 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 169.097,61 euros	
Duración de la ejecución: 3 meses	Duración máxima: 3 meses.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

RESUELVO

Documento firmado por: TERESA GARCIA SANCHEZ	Cargo: Alcaldesa	Fecha/hora: 22/10/2021 10:16
-------------------------------------------------	---------------------	---------------------------------



V01471c7921503b3e07e52c20a0c10q

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

Necesidad de ampliar el cementerio municipal de Calasparra, a fin de dotar al mismo de más nichos, columbarios y tumbas.

Queda acreditado que la contratación de la ampliación del cementerio municipal de Calasparra mediante un contrato de obras es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

TERCERO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO. Que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto y posteriormente se de cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

En Calasparra, a fecha de la firma

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.



V01471c7902150333e07e52c20a0c10q

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.calasparra.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30013>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
TERESA GARCIA SANCHEZ	Alcaldesa	22/10/2021 10:16